

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44549 MADRID

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada Administración Justicia, Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid.

Anuncia

1. En el concurso voluntario ordinario número 530/2013, del concursado Infraestructuras y Radiales, S.A. (IRASA, S.A.), por Providencia de fecha de 31 de mayo de 2017 se ha procedido al nuevo señalamiento de la Junta de Acreedores suspendida en el concurso.

2. Se ha señalado la Junta de Acreedores para el próximo día 26 de septiembre de 2017, y hora de las 9.30 de su mañana, que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado.

3. Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en los artículos 103, en cuanto al modo de su realización, y 115.3, ambos de la LC, en cuanto al plazo de efectuar las adhesiones.

5. Tendrán derecho de asistencia a la Junta, aquellos acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar en las formas previstas en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 31 de mayo de 2017.- Letrada Administración Justicia.

ID: A170054595-1